

BASES

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos del sorteo denominado **“CHARLA: LA MADRE, HERENCIA FEMENINA”**.

Objeto:

Plaza Maule S.A. ha organizado un concurso en virtud del cual podrán participar todas aquellas personas naturales, que se inscriban completando el formulario electrónico o digital de Plaza Maule **y que sean mujeres de 18 años y más**. Con excepción de las prohibiciones señaladas a continuación:

Prohibición de Participar:

No podrán participar en esta promoción:

Los empleados directos o indirectos y prestadores de servicios de Plaza Maule, ni sus respectivos cónyuges y/o convivientes civiles y/o familiares. Se entenderá por familiares a las personas con parentesco por consanguinidad, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado inclusive y por afinidad, hasta el mismo grado.

Los empleados y/o jefes de todos los locales comerciales que operen en el Centro Comercial Plaza Maule, ni sus cónyuges y/o convivientes civiles ni parientes por consanguinidad, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado inclusive y por afinidad, hasta el mismo grado. Incluyendo el Casino y su Hotel.

Los empleados o subcontratistas de cualquier empresa externa que provea de algún bien o servicio al Centro Comercial o a sus locales, ni sus cónyuges y/o convivientes civiles ni parientes por consanguinidad, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado inclusive y por afinidad, hasta el mismo grado.

Los trabajadores de la (s) imprenta (s) que confeccionó el material gráfico de la promoción, ni sus cónyuges y/o convivientes civiles ni parientes por consanguinidad, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado inclusive y por afinidad, hasta el mismo grado.

El personal de la agencia de publicidad encargada de diseñar el material gráfico de la promoción y de difundir el evento, ni sus cónyuges y/o convivientes civiles ni parientes por consanguinidad, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado inclusive y por afinidad, hasta el mismo grado.

El personal de la agencia encargada de la producción del evento, incluidas las promotoras, ni sus cónyuges y/o convivientes civiles ni parientes por consanguinidad, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado inclusive y por afinidad, hasta el mismo grado.

Las personas que tengan la calidad de arrendatarios o subarrendatarios de los locales comerciales ubicados en el recinto en donde se emplaza el Centro Comercial Plaza Maule o, en su caso, quienes tengan la calidad de socios, accionistas y/o constituyente de la persona jurídica que tenga la calidad de subarrendatario del local comercial y, en su caso, también tendrán prohibición de participar sus cónyuges y/o convivientes civiles o parientes por consanguinidad, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado inclusive y por afinidad, hasta el mismo grado.

Quedan expresamente excluidas las compras con factura, las que no podrán participar.

No existen limitaciones de la nacionalidad de los participantes siempre que cuenten con residencia permanente en el país, debidamente comprobada y rigiéndose eso sí bajo las normas chilenas.

Duración del concurso: La vigencia del concurso será desde el día martes 29 de abril de 2025 a las 14:00 hrs. y finalizará el día miércoles 7 de mayo de 2025 a las 12:00 hrs. (medio día).

Forma de participación y modalidad del concurso: Para participar en el sorteo los usuarios deberán:

1. Llenar el formulario digital disponible en el sitio web de Plaza Maule
2. Es un formulario por persona
3. Sólo podrán participar mujeres de 18 años o más.

Responsabilidad:

Plaza Maule S.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones, cuantas veces sea necesario, con el objeto de clarificar dichos términos y condiciones. **Plaza Maule** podrá suspender la prestación de los servicios sobre los que versa el concurso unilateralmente ante inconsistencias de información, fraude, o incumplimiento de las partes involucradas.

Procedimiento de participación:

El sorteo se realizará el día miércoles 7 de mayo de 2025 a las **13:00 hrs.** La comunicación a los ganadores, se realizará vía correo electrónico entre los días 7 y 8 de mayo de 2025. Esta se enviará a la dirección de correo electrónico que el ganador haya registrado en el formulario digital respectivo.

Sorteo	Hora Sorteo	Entrega de Premio
Miércoles 7 de mayo	13:00 hrs.	La entrada doble se enviará por correo electrónico entre los días 7 y 8 de mayo.

Premio:

El Premio de este concurso consistirá en sortear 100 entradas dobles a la charla “LA MADRE, HERENCIA FEMENINA” impartida por Pedro Engel, el día viernes 9 de mayo de 2025 a las 11:00 am. Que se llevará a cabo en una sala de cine de Cinépolis ubicado en Mall Plaza Maule.

Las ganadoras recibirán un correo electrónico informándoles que ganaron el sorteo, este correo se enviará a la dirección registrada en el formulario de inscripción. En este correo, se solicitará confirmar sus datos o en su reemplazo, el de la persona a quien regale la entrada doble, QUIEN TAMBIÉN DEBERÁ SER MUJER Y DE A LO MENOS 18 AÑOS CUMPLIDOS. Luego, para que la persona registrada pueda hacer el ingreso a la charla, deberá hacerlo junto con la acompañante, QUE DEBERÁ SER MUJER DE A LO MENOS 18 AÑOS, y presentar su carnet de identidad.

El premio del sorteo no podrá ser canjeado por dinero o cualquier otra compensación.

La modalidad del sorteo será la siguiente, según ya se adelantó: las entradas serán sorteadas entre las personas que se hayan inscrito en el formulario digital que se encuentra en la web de Mall Plaza Maule.

Las ganadoras y sus acompañantes autorizan, desde ya, a Plaza Maule S.A. a la utilización gratuita de su nombre e imagen para efectos de difusión del sorteo y de las imágenes de su participación en la charla y eventuales entrevistas al inicio y termino de esta.

Impuestos:

Cualquier impuesto que pueda afectar a los premios entregados en virtud de este sorteo, cualquiera sea su naturaleza, será de cargo exclusivo del respectivo ganador.

Sobre los participantes :

La participación en este evento implica total conocimiento y aceptación por parte de los participantes de las presentes bases y eventuales modificaciones.